

Convocatoria

Estancias de Investigación

2024



Se convoca a los/las estudiantes de la UACJ de pregrado de todas las áreas de conocimiento a realizar una estancia de investigación durante el verano 2024, con la finalidad de impulsar la formación de capital intelectual de alto nivel académico y contribuir al interés de la comunidad universitaria por la actividad científica.

Bases de participación:

1. Estar inscrito al semestre regular.
2. Haber concluido el nivel principiante del programa educativo.
3. Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
4. Haber cursado al menos 20 asignaturas del programa educativo al momento de aplicar.
5. Haber participado en algún proyecto o cursado asignatura de investigación.
6. No adeudar asignaturas anteriores.
7. Solicitar postulación en la convocatoria a través de la Coordinación de Programa Educativo.
8. En todas las Instituciones Internacionales se requiere acreditar el idioma inglés, según su aplicación:
 - a) Instituciones en América latina y el Caribe 450 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial.
 - b) Instituciones en América del Norte, Asia y Europa 550 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial o el requerido que la IES indique.
 - c) Instituciones con idioma diferente al inglés y español, deberán acreditar el nivel de idioma del país que aplica en el nivel requerido por la Institución.

NOTAS

Los/las estudiantes participantes a nivel internacional y nacional deberán ajustarse a las bases establecidas por el consorcio o institución a elegir; los requisitos pueden variar dependiendo del programa al que aplique.

Las bases y requisitos de los programas pueden cambiar al publicarse las convocatorias externas 2024

Requisitos documentales

► Documentación Académica

1. Solicitud de registro único de movilidad: <https://tinyurl.com/y4jjck5y>
2. Comprobante de registro en línea al programa de interés con fotografía (si aplica).
3. Constancia de inscripción al semestre actual. (se descarga de su información en línea).
4. Constancia de estudios no oficial (se descarga de su información en línea en inglés o español según la aplicación).
5. Constancia de tutor/a UACJ, quien dará seguimiento a su estancia de verano de investigación, donde se especifique:
 - a) Nombre, programa educativo y matrícula del/la estudiante.
 - b) Cargo como tutor/a durante la estancia, mencionando el departamento que trabaja y el impacto en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
6. Carta de recomendación académica expedida por un/una docente que le imparta o le haya impartido clase.
 - a) Nombre, programa educativo y matrícula del/la estudiante.
 - b) Debe de ser un/una docente distinto/a al que será tutor/a.
 - c) Destacar habilidades académicas, cualidades de investigación, valores personales y aptitudes. Ver anexo 2.
7. Carta de exposición de motivos en español y en el idioma del país de interés (Formato: Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmada por el/la interesado/a, máximo dos cuartillas o 500 palabras).



► Documentación Personal

1. Copia de identificación oficial con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte mexicano vigente).
2. Copia de comprobante de domicilio

► Documentación a tramitar

1. Constancia de vigencia de derechos del IMSS (activar su servicio médico -IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable, edificio de Rectoría).
2. Certificado médico de buena salud con diagnóstico, expedido por la Dirección General de Servicios Médicos de la UACJ (biometría hemática y diagnóstico del médico que indique el estado de salud actual del/la estudiante).
3. Carta de aceptación:
 - a) Hoja membretada de la IES, consorcio o programa de participación.
 - b) Nombre del/la estudiante, programa educativo e Institución de origen.
 - c) Nombre del proyecto en el que participará.
 - d) Periodo de estancia.



► Una vez aceptado(a) deberás de tramitar:

1. Seguro de gastos médicos mayores que incluya seguro de vida, servicio funerario de repatriación de restos (en caso de ser internacional) o bien de traslado sanitario de restos (en caso de ser nacional), gastos médicos y hospitalización por coronavirus (COVID-19).

- Debe de ser de una compañía aseguradora (no de bancos).
- Debe de ser de servicio y no de reembolso.
- Puede cotizar con la compañía de seguros de su preferencia y que ofrezca lo solicitado.



► Documentos en caso de estancia internacional

1. Certificado de dominio de idioma del país de interés.
2. Pasaporte mexicano vigente hasta 3 meses después del término de la estancia.
3. Visa de internación al país de destino, si aplica (tramitar al tener su carta de aceptación o invitación).
4. Registro SIRME <https://sirme.sre.gob.mx/>

► Características y formato del expediente a entregar

1. El expediente que haya sido integrado deberá de ser digitalizado en su totalidad en formato PDF, en un solo documento y en el orden solicitado, deberá de ser enviado al correo: **verinvestigacion@uacj.mx** y entregado de manera impresa en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.



► BECAS

- Los/las estudiantes participantes en la presente convocatoria tendrán opción de participar por una beca de manutención para realizar su estancia, con base en los siguientes lineamientos:
 1. Por medio del programa que se le asigne.
 2. Si el Programa no ofrece beca, podrá hacerlo por medio de la UACJ.
 3. Quedarán en segunda prioridad estudiantes que ya hayan sido becados/as con anterioridad.
 4. Contar con los puntos necesarios en la evaluación de su expediente.
- La beca se solicita y concursa al igual que la estancia, por lo que es posible que no todos los/las aceptados/as obtengan una beca. Todo lo anterior y lo no visto en la presente convocatoria se resuelve conforme al Reglamento de Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



► Durante la estancia

- Los/las estudiantes participantes en caso de cambiar de investigador/a deberán notificarlo durante la primera semana de estancia enviando la respectiva carta de aceptación del/la nuevo/a investigador/a.
- Enviar su certificado de estancia antes de concluir la primera semana.
- En caso de presentarse algún contratiempo médico, administrativo o jurídico deberá notificarse a la brevedad a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.

► Catálogo de Consorcios



DELFIN

PROMEDIO

Promedio general
mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

Contar con al menos 20
asignaturas cursadas
al momento de aplicar
al programa.



UTEP SURE CHEM COURI

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Contar con DELF B1 o B2, o DALF aprobado ó TOEFL ITP (Institutional Testing Program) con una puntuación mínima de 550 (quinientos cincuenta), TOEFL IBT (Internet-Based Test) con una puntuación mínima de 46 (cuarenta y seis), IELTS con una puntuación mínima de 5.5 (cinco punto cinco), First Certificate in English (FCE) o superior.
- Inscrito a tiempo completo en un programa de pregrado en química, bioquímica o biología molecular.
- También son bienvenidos otros estudiantes de biología, física, informática o matemáticas si hay proyectos afines.

► Catálogo de Consorcios



Veranos UG

PROMEDIO

Promedio general
mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

Contar con al menos 20
asignaturas cursadas
al momento
de aplicar al programa.



Mitacs Globalink

PROMEDIO

Promedio general
mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Contar con DELF B1 o B2, o DALF aprobado ó TOEFL ITP (Institutional Testing Program) con una puntuación mínima de 550 (quinientos cincuenta), TOEFL IBT (Internet-Based Test) con una puntuación mínima de 46 (cuarenta y seis), IELTS con una puntuación mínima de 5.5 (cinco punto cinco), First Certificate in English (FCE) o superior.

► Procedimiento de postulación para los Institutos

- Las Coordinaciones de programa seleccionarán a los/las estudiantes que consideren cumplen con las bases y pueden participar.
- Las Jefaturas validarán dichos candidatos/as.
- Finalmente las Direcciones de Instituto autorizarán la participación enviando un oficio a la Dirección General de Vinculación e Intercambio con atención a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización con el listado de estudiantes a más tardar el 9 de febrero del 2023.

► Procedimiento de postulación para las Divisiones Multidisciplinarias.

- Los/las estudiantes deberán solicitar su participación ante la coordinación de programa de su División Multidisciplinaria o con el enlace de movilidad.
- Las Jefaturas de las Divisiones Multidisciplinarias envían por oficio la solicitud de los/las candidatos/as al instituto correspondiente.
- Las Jefaturas de Departamento autorizan y validan la participación de los estudiantes.



- Finalmente, las Direcciones de Instituto, aprobarán la postulación enviando oficio la Dirección General de Vinculación e Intercambio con atención a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización con el listado de estudiantes anexo a más tardar el 09 de febrero del 2024.
- La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará que los/las candidatos/as propuestos/as por los Institutos y las Divisiones cumplan con las bases de participación.
- Los/las estudiantes autorizados/as para participar serán notificados/as por correo electrónico a su cuenta institucional para asistir a una asesoría obligatoria. (En caso de no asistir no podrá continuar con el proceso).
- La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará la solicitud del/la estudiante en el tipo de aplicación, nacional o internacional con base a: su promedio, porcentaje de créditos o asignaturas, instancia becaria y bases de la convocatoria externa a la que aplique.
- Una vez asignado el programa de participación el/la estudiante asistirá a un taller de aplicación a programas, donde, se le proporcionarán indicaciones puntuales de cómo aplicar al programa que le haya sido asignado. (En caso de no asistir no podrá continuar con el proceso).
- Una vez asignado el programa de participación el/la estudiante deber integrar, digitalizar y entregar un expediente en formato PDF e impreso, en las fechas y al correo electrónico asignado, el cual incluye documentos académicos, personales y algunos trámites necesarios, así como su aplicación a beca.
- Los expedientes serán evaluados por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la UACJ, según corresponda.



- Las/los estudiantes aceptados participarán en el evento Bagaje Cultural y las Sesiones Complementarias, donde entre otras actividades deberá tomar el taller “Choque Cultural” y recibir información migratoria, sobre seguros y manejo de su cuenta de banco.
- El/la estudiante realizará la estancia en las fechas establecidas y programa establecido.
- Al regresar de su estancia el/la estudiante entregará sus documentos de cierre y en caso de haber sido becado entregará su comprobación de gastos.
- Se deberá de inscribir y participar en el Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Chihuahua que organiza la UACJ, presentando los resultados de su investigación.



► Lineamientos Generales en caso de estancias virtuales

En caso de que el/la estudiante considere hacer su estancia en modalidad virtual o bien que se publiquen convocatorias en dicha modalidad, tendrá derecho a participar y se le indicarán los documentos del expediente que deberá integrar.

- Contar con tutor/a que lo acepte en dicha modalidad.
- Apegarse a los requisitos de la convocatoria externa.
- Contar con equipo de cómputo, conexión a internet, acceso a programas de reuniones en línea (por ejemplo: Zoom, Microsoft Teams, Skype, WhatsApp, etc.
- Realizar las actividades generales de investigación y académicas que la/el investigador/a especifique, de acuerdo a los criterios y horarios establecidos.
- Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas expresadas en cualquier medio tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías.
- Si es necesario que presente su trabajo durante algún congreso virtual o presencial, se comprometerá a solicitar la autorización de/la investigador/a y dar los créditos correspondientes.
- Deberá realizar un mínimo de 200 horas de actividad de Investigación.
- Participar, como mínimo, en dos eventos (talleres, asesorías, Bagaje Cultural) organizados por la SCI al término de su estancia y promover e incentivar a otros/as estudiantes a participar en este programa si la Subdirección así lo requiere.
- Entregar sus documentos de cierre una vez concluida la estancia.

► Lineamientos generales de participación

1. El/la estudiante es responsable de cumplir con las bases específicas de participación, la documentación necesaria en las fechas especificadas en la convocatoria de interés.
2. La utilización de documentos falsos en cualquier parte del proceso, será motivo de cancelación automática.
3. El reprobar dos o más asignaturas durante el periodo de aplicación, será motivo de cancelación automática de la estancia. (Al reprobar una asignatura podrá realizar la estancia, pero no tendrá derecho a beca)
4. Los/las estudiantes que apliquen a través de UACJ Internacional, deberán contactar al investigador/a de interés a través de las redes académicas existentes entre docentes o bien obteniendo los datos directamente de la Institución de interés. Deberán gestionar su propia carta aceptación, y solicitar al investigador(a) que le envíe su curriculum vitae y llene el formato de adscripción para Investigadores.
5. Hay programas o consorcios que se reservan el derecho de elegir la/al investigador/a que, a su juicio, represente la mejor opción de los investigadores que el/la estudiante proponga de acuerdo a sus prioridades e intereses académicos.
6. Las/Los estudiantes participantes en el Programa Delfín, deberán gestionar su propia carta de aceptación, para lo cual deberán contactar al/la investigador/a de interés haciendo uso del catálogo oficial del programa: (**www.programadelfin.com.mx**).



7. El proceso de selección de investigador/a en el resto de los consorcios, puede variar cada año, dependiendo de los lineamientos que sean publicados en la convocatoria de cada consorcio.
8. Todo estudiante que realice estancia de investigación deberá contar con un/una docente de tiempo completo perteneciente a la UACJ, quien brindará asesoría académica por un máximo de 30 horas de tutorías divididas durante el periodo establecido para la estancia.
9. La documentación deberá enviarse de manera digital, al correo designado en la presente convocatoria y entrega de documentos impresos en formato fecha y orden establecido.

► Evaluación

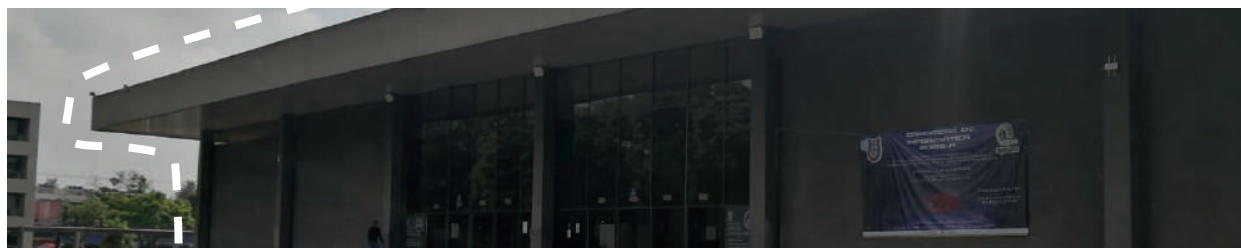
- Todo expediente que cumpla con bases y requisitos de participación será evaluado por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores de la UACJ, según corresponda, quienes corroborarán la conformación del expediente y determinarán la pertinencia de la participación del/la estudiante teniendo en cuenta su promedio general, carta de exposición de motivos, carta de recomendación y, en el caso de estancias internacionales, el comprobante de dominio de idioma requerido.
- De dicha evaluación la/el estudiante recibirá el resultado obtenido según corresponda lo siguiente:
- **Favorable:** Participante continua con el proceso de forma regular.
- **Desfavorable:** Aplicación es cancelada y el/la estudiante no puede continuar con el proceso.



► Conclusión de la estancia

Para el reconocimiento de estancia el/la estudiante deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Resumen de investigación.
2. Certificado de estancia.
3. Formato de empate para acreditación de la estancia como asignatura optativa de cuatro créditos.
4. Memoria académica-personal (Times New Roman 12, espacio 1.5, máximo 2 cuartillas o 500 palabras).
5. Memoria fotográfica (IES o Centro de investigación visitado)
6. Reporte de evaluación del investigador/a.
7. Comprobación financiera (Solo en caso de ser becado/a por la UACJ).
8. La encuesta de satisfacción del servicio proporcionado.
9. Video – Memoria: Realizar un video corto con una duración máxima de 1:30 min., donde exponga: nombre completo, universidad en la que se realizó la estancia, tipo de estancia, periodo de la estancia, programa educativo y una breve reseña de la experiencia de la estancia de investigación y consejos a nuevos participantes en temas relacionados con movilidad o bien alentar a los/las estudiantes de semestres principiantes a participar.
 - a) El formato del video es libre. · cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se tome el video.
 - b) Deberá ser enviado únicamente a través de este medio, ya sea como archivo adjunto o bien a través de Dropbox o Google Drive.



► Asistencia al Congreso del Programa DELFIN

- Aquellos/as estudiantes que realicen su estancia por medio del programa DELFIN y que confirmen la realización de estancia serán candidatos a participar en el congreso.
- Los/las estudiantes con los mejores promedios académicos podrán participar para ser seleccionados/as para presentar los avances o resultados del verano, en el mes de agosto.
- Podrán manifestar su interés vía correo electrónico antes de la fecha estipulada.
- Cumplir con los criterios de selección:
 1. Haber realizado al menos 200 horas de trabajo de investigación.
 2. Contar con evaluación satisfactoria por parte del investigador/a anfitrión.
 3. Aceptar las condiciones de viaje.



▶ CALENDARIO

Las asesorías informativas se realizarán de manera presencial en los días y horarios que se muestran a continuación.

INSTITUTO	PLÁTICAS INFORMATIVAS A ESTUDIANTES INTERESADOS	ASESORÍA A ESTUDIANTES POR COORDINACIONES DE PROGRAMA (OBLIGATORIO)	CURSO DE APLICACIÓN A PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (OBLIGATORIO)	JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
IADA/IIT	06 de noviembre del 2023 13:00 a 15:00 hrs.	12 de febrero de 2024 13:00 a 15:00 hrs.	19 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	04 de Marzo presencial
DMCU	07 de noviembre del 2023 13:00 a 15:00 hrs.	13 de febrero de 2024 13:00 a 15:00 hrs.	20 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	05 de Marzo presencial
ICSA	08 de noviembre del 2023 13:00 a 15:00 hrs.	14 de febrero de 2024 13:00 a 15:00 hrs.	21 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	06 de Marzo presencial
ICB	09 de noviembre del 2023 13:00 a 15:00 hrs.	15 de febrero de 2024 13:00 a 15:00 hrs.	22 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	07 de Marzo presencial
DMCC	10 de noviembre del 2023 12:00 a 14:00 hrs	16 de febrero de 2024 12:00 a 14:00 hrs	23 de febrero de 12:00 a 14:00 hrs	08 de Marzo virtual
DMNCG	10 de noviembre del 2023 12:00 a 14:00 hrs.	16 de febrero de 2024 12:00 a 14:00 hrs.	23 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	08 de Marzo virtual

► Calendario Convocatoria 2024

Difusión y registro de participación en los programas educativos.	Del 18 de septiembre del 2023 al 02 de febrero del 2024
Pláticas informativas a estudiantes interesados.	Del 06 al 10 de noviembre del 2023
Fecha límite para postular estudiantes por parte de las Coordinaciones de Programa	Del 5 al 9 de febrero del 2024
Asesorías a estudiantes ya programados por coordinadores de programas para participar (obligatoria)	Del 12 al 16 de febrero del 2024
Curso de aplicación a Programas de Investigación (obligatoria)	Del 19 al 23 de febrero del 2024
Jornadas de integración de expedientes y de aplicación a beca	Del 04 al 08 de marzo del 2024
Evaluación de los expedientes (fecha sujeta a cambio).	22 de abril del 2024
Publicación de resultados de estancia (fecha sujeta a cambio).	20 de mayo del 2024
Publicación de resultados de beca	(puede variar con base en cada programa)
Estancia	17 de junio al 02 agosto del 2024 (las fechas pueden variar)
Entrega de documentos de cierre	05 al 12 de agosto del 2024

► Directorio

Dirección General de Vinculación e Intercambio
Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Responsables de Convocatoria Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Jefatura de Movilidad Estudiantil

Dirección

Av. Plutarco Elías Calles # 1210
Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310

E-mail

verinvestigacion@uacj.mx

Telefono

(656) 688 2100 Ext. 2292

Facebook:

Internacionalización
UACJ

Web Page:

[https://www.uacj.mx/
internacionalizacion/estancia
_investigacion.html](https://www.uacj.mx/internacionalizacion/estancia_investigacion.html)



▶ ANEXO II

La carta de exposición de motivos es parte fundamental del expediente del estudiante, por lo anterior deberá ser redactada en forma precisa, clara, concisa y con excelente ortografía. Su extensión no deberá exceder las dos cuartillas, el Programa DELFÍN recomienda desglosar los siguientes rubros en la medida de lo posible:

Carta de exposición de motivos que mencione:

1. Su deseo de participar en el programa
2. Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas)
3. Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada

Así mismo para la carta de recomendación el Programa DELFÍN recomienda: Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:

1. Habilidades académicas y cualidades de investigación.
2. Valores personales y aptitudes.

